

Noviembre de 2013

S

	منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة	联合国 粮食及 农业组织	Food and Agriculture Organization of the United Nations	Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture	Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
---	--	--------------------	---	---	---	--

## CONSEJO

**148.º período de sesiones**

**Roma, 2-6 de diciembre de 2013**

**Informe del 114.º período de sesiones del Comité del Programa  
(11-15 de noviembre de 2013)**

### Resumen

El Comité del Programa examinó diversos asuntos relativos a la evaluación y a la planificación del programa y el establecimiento de prioridades, en particular con respecto a:

- Ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2014-15 (párrs. 6-9)
- Labor de la FAO en materia de protección social (párr. 10)
- Evaluación de la Oficina Regional y las oficinas subregionales de la FAO para África (párr. 11)
- Evaluación de la función y la labor de la FAO en la reducción del riesgo de catástrofes en Asia y en América Latina y el Caribe (párr. 12)
- Seguimiento de la evaluación de la función y la labor de la FAO en relación con la nutrición (párr. 14)
- Seguimiento de la evaluación de la función y la labor de la FAO en relación con el género y el desarrollo (párr. 15)

El Comité señala a la atención del Consejo sus conclusiones y recomendaciones sobre estos y otros asuntos.

### Medidas que se proponen al Consejo

Se solicita al Consejo que haga suyas las conclusiones del Comité del Programa, así como sus recomendaciones sobre los asuntos comprendidos en su mandato.

*Las consultas sobre el contenido de este documento deben dirigirse a:*

Rakesh Muthoo  
Secretario del Comité del Programa  
Tel. +39 06570 55987

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).



m1995s

---

## ÍNDICE

Introducción .....	3
Ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2014-15.....	3
Labor de la FAO en materia de protección social .....	4
Evaluación de la Oficina Regional y las oficinas subregionales de la FAO para África .....	5
Evaluación de la función y la labor de la FAO en la reducción del riesgo de catástrofes en Asia y en América Latina y el Caribe .....	5
Avances en el proceso de contratación del Director de la Oficina de Evaluación .....	6
Seguimiento de la evaluación de la función y la labor de la FAO en relación con la nutrición.....	6
Seguimiento de la evaluación de la función y la labor de la FAO en relación con el género y el desarrollo.....	6
Fecha y lugar del siguiente período de sesiones y temas para debate .....	7
Otros asuntos .....	7
Anexo 1: Programa de trabajo plurianual (julio de 2013 a junio de 2015) .....	8

## INFORME DEL 114.º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ DEL PROGRAMA

Roma, 11-15 de noviembre de 2013

### Introducción

1. El Comité presentó al Consejo el siguiente informe sobre su 114.º período de sesiones.
2. Además de la Presidenta, Excm. Sra. Cecilia Nordin van Gansberghe (Suecia), estuvieron presentes los siguientes representantes de los Miembros:

Sr. R. Ayazi (Afganistán)	Sr. J. A. Carranza (Ecuador)
Sr. M. Mellah (Argelia)	Sr. A. G. Aseffa (Etiopía)
Sr. G. O. Infante (Argentina)	Sr. V. Sharan (India)
Sra. N. Feistritz (Austria)	Sr. R. Rajasekar (Nueva Zelanda)
Sr. E. Robinson (Canadá)	Sra. C. E. Grieder (Suiza)
Sr. Jingyuan Xia (China)	Excmo. Sr. K. A. Al-Akwa (Yemen)

3. La Presidenta informó al Comité de que la Sra. Debra Price había sido designada para reemplazar al Sr. Eric Robinson como representante del Canadá durante parte del período de sesiones. Se puede descargar un resumen de las cualificaciones de los representantes sustitutos del sitio web de los órganos rectores y estatutarios de la FAO ( [www.fao.org/unfao/govbodies/gsbhome/programme-committee/es/](http://www.fao.org/unfao/govbodies/gsbhome/programme-committee/es/)).
4. El Comité del Programa expresó su solidaridad con el pueblo y el Gobierno de Filipinas a raíz de la devastación y la pérdida de vidas humanas causadas por el tifón Haiyan.

### Elección del Vicepresidente para 2013

5. El Comité decidió por unanimidad confirmar nuevamente al Sr. Gustavo Infante como Vicepresidente del Comité del Programa para el año 2013.

### Ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2014-15<sup>1</sup>

6. El Comité acogió con agrado los ajustes al Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2014-15 y señaló que reflejaban con precisión las decisiones y solicitudes formuladas por la Conferencia en su 38.º período de sesiones.
7. El Comité expresó su satisfacción por que se hubieran determinado ahorros presupuestarios en consonancia con la necesidad planteada por la Conferencia de ejecutar plenamente el Programa de trabajo de la manera más eficaz posible en función de los costos.
8. El Comité acogió con beneplácito los progresos realizados en la preparación del marco de resultados y el plan de trabajo para la ejecución, el seguimiento y la evaluación del Plan a plazo medio (PPM) para 2014-17 y el PTP para 2014-15. Tras reconocer la plena capacidad de gestión del Director General y la función de gobernanza interna desempeñada por la Junta de seguimiento del programa de la Organización, el Comité:
  - a) subrayó la importancia de la labor de la Organización en cuanto a la producción de bienes públicos mundiales, así como del Programa de cooperación técnica (PCT);
  - b) respaldó el aumento de la atención a la labor de la FAO en materia de estadística, en particular el perfeccionamiento y la mejora continuados de las estadísticas relativas al hambre a escala mundial;

---

<sup>1</sup> CL 148/3.

- c) tomó nota de los progresos realizados en la incorporación del género y la gobernanza como temas transversales e hizo hincapié en la importancia de contar con datos desglosados por sexos en los indicadores de todos los objetivos estratégicos;
- d) respaldó los cinco principios rectores presentados en el documento para determinar y elaborar las realizaciones y establecer prioridades entre ellas;
- e) acogió con satisfacción la descripción de los ámbitos que precisaban mayor o menor atención y aconsejó que prosiguiera el trabajo para determinar tales ámbitos;
- f) recordó la importancia de las asociaciones con entidades externas para la ejecución satisfactoria del Programa de trabajo, por ejemplo con los gobiernos de los Estados Miembros y otras organizaciones multilaterales y de las Naciones Unidas, incluidos otros organismos con sede en Roma;
- g) reconoció que el diseño del marco de seguimiento y evaluación era acertado en principio pero complejo en cuanto al proceso y señaló que esperaba que resultase eficaz a fin de cuantificar la ejecución del Programa de trabajo;
- h) tras recordar la necesidad de contar con unos indicadores claramente definidos y de que los logros y los indicadores fueran coherentes entre sí, pidió que se presentara al Consejo en su 148.º período de sesiones una nota con información más pormenorizada sobre el proceso y la metodología de elaboración de indicadores, como parte de una actualización del Anexo 5 del documento CL 148/3.

9. Además, el Comité:

- a) recomendó al Consejo que aprobara la revisión de la plantilla presupuestada;
- b) recomendó al Consejo que aprobara la distribución revisada de la consignación neta por capítulos presupuestarios que figuraba en el documento;
- c) observó que la planificación del trabajo y la adopción de las modalidades más eficientes y eficaces de ejecución en el curso del bienio podrían dar lugar a nuevas transferencias presupuestarias. En este contexto, el Comité recordó que las transferencias dentro de los capítulos y de un capítulo a otro que fueran necesarias para la ejecución del PTP durante el bienio se efectuarían con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.5 del Reglamento Financiero.

### **Labor de la FAO en materia de protección social<sup>2</sup>**

10. El Comité acogió con agrado el documento y observó que respondía a la petición formulada por la Conferencia. El Comité:

- a) subrayó la importancia de la labor de la FAO en materia de protección social para tratar de alcanzar sus metas de seguridad alimentaria y reducción de la pobreza, así como en sus actividades relativas a la nutrición, la agricultura y el desarrollo rural;
- b) reconoció la prioridad y los recursos institucionales asignados a la protección social;
- c) pidió que la Organización potenciara su competencia especializada interna en materia de protección social de manera tal que se aprovecharan las sinergias en consonancia con su capacidad técnica y sus ventajas comparativas en lo tocante a la nutrición, la agricultura y el desarrollo rural para posibilitar la provisión de asesoramiento sobre políticas y cooperación técnica a los Estados Miembros especialmente en beneficio de la población rural pobre;
- d) recalcó la necesidad de una colaboración eficaz en materia de protección social con los gobiernos de los Estados Miembros, con asociados externos y con otros organismos de las Naciones Unidas, que incluyera el intercambio de conocimientos y de las enseñanzas adquiridas con la experiencia.

---

<sup>2</sup> CL 148/12.

## **Evaluación de la Oficina Regional y las oficinas subregionales de la FAO para África<sup>3</sup>**

11. El Comité se congratuló por la elevada calidad de la evaluación y manifestó su acuerdo con la respuesta de la Administración. El Comité:

- a) apreció los esfuerzos en curso y alentó a continuar el trabajo relativo a la descentralización a efectos de potenciar la capacidad de acción sobre el terreno y, al mismo tiempo, establecer un sistema sólido de seguimiento y rendición de cuentas en la región de África y en toda la red de oficinas descentralizadas;
- b) recalcó la necesidad de que se hiciera un esfuerzo a todos los niveles en aras de la unidad de acción de la FAO con la plena participación de los gobiernos de sus Estados Miembros;
- c) hizo hincapié en la importancia de que se aclararan y comunicaran las funciones y responsabilidades en los distintos niveles de la Organización;
- d) opinó que el desarrollo de la capacidad, una dotación de personal adecuada y la evaluación y ajuste periódicos de la combinación de competencias eran elementos importantes para velar por una ejecución completa y eficaz;
- e) acogió con satisfacción el uso fructuoso de las asociaciones puesto de relieve por la evaluación y aconsejó que se siguiera dedicando atención a este aspecto, en particular a las asociaciones con organizaciones regionales, instituciones nacionales, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil;
- f) hizo hincapié en la importancia de incorporar la perspectiva de género;
- g) alentó a proseguir los esfuerzos que se estaban realizando a fin de reducir el tiempo requerido para la evaluación previa y la aprobación de los proyectos del PCT;
- h) sugirió que como parte de las próximas evaluaciones regionales se abordara la función del Centro de Servicios Compartidos, según procediera;
- i) propuso que los informes de las evaluaciones regionales se incluyeran entre los temas del programa principal de las respectivas conferencias regionales.

## **Evaluación de la función y la labor de la FAO en la reducción del riesgo de catástrofes en Asia y en América Latina y el Caribe<sup>4</sup>**

12. El Comité acogió con satisfacción esta oportuna evaluación, junto con la respuesta de la Administración. El Comité consideró esencial que la FAO adoptara un planteamiento holístico con respecto a la reducción del riesgo de catástrofes (RRC) y lo incorporara a las actividades principales de la Organización basadas en el desarrollo para acelerar su ejecución. La inclusión de la RRC reforzará la labor relacionada con la adaptación al cambio climático y las iniciativas encaminadas a fomentar la resiliencia en el marco del Objetivo estratégico 5 (OE5). El Comité:

- a) opinó que las recomendaciones derivadas de la evaluación se podían aplicar de forma general a la labor de la FAO;
- b) reconoció que la creación de capacidad en gestión del riesgo de desastres era un aspecto fundamental;
- c) recomendó que la FAO estableciera asociaciones estratégicas sobre RRC, sobre la base de sus ventajas comparativas, en especial su red, sus conocimientos técnicos y sus bases de datos estadísticos;
- d) recomendó a la FAO que incorporara su labor relacionada con la RRC en el Marco estratégico revisado y los objetivos estratégicos y, en especial, en el OE5;
- e) respaldó que se hiciera especial énfasis en las cuestiones de género, lo que debería ser evidente en toda la labor relacionada con la RRC. Uno de los aspectos de ello era la utilización de cifras desglosadas por sexo;
- f) sugirió que la labor relacionada con la RRC se integrara en los marcos de programación por países;

---

<sup>3</sup> PC 114/2 y PC 114/2 Sup.1.

<sup>4</sup> PC 114/3 y PC 114/3 Sup.1.

- g) recomendó que se siguiera debidamente la labor relacionada con la RRC y se tomaran en consideración las lecciones aprendidas (por ejemplo, de los buenos resultados obtenidos en relación con la gripe aviar altamente patógena H5N1);
- h) sugirió que se presentara un informe de seguimiento de esta evaluación en tres años.

### **Avances en el proceso de contratación del Director de la Oficina de Evaluación**

13. Se informó al Comité de que, siguiendo la recomendación del grupo encargado de examinar a los candidatos con arreglo a lo dispuesto en la Carta de la Oficina de Evaluación, el Director General había designado al titular del cargo de Director de la Oficina de Evaluación.

### **Seguimiento de la evaluación de la función y la labor de la FAO en relación con la nutrición<sup>5</sup>**

14. El Comité se mostró satisfecho del informe de seguimiento de la evaluación de la función y la labor de la FAO en relación con la nutrición, por una parte, y del informe de validación de dicho seguimiento, por otra. Observó que el informe de validación proporcionaba una visión circunscrita de los progresos logrados por la FAO en la aplicación de las recomendaciones derivadas de la evaluación. Además, el Comité:

- a) acogió con agrado el nombramiento del nuevo Director de la División de la Nutrición;
- b) elogió a la FAO por haber integrado la nutrición en el Marco estratégico revisado y el PTP;
- c) exhortó a proseguir la labor dirigida a establecer un entendimiento común de la nutrición y dar mayor prominencia a las actividades de la FAO sobre el tema mediante, entre otras cosas, una estrategia de comunicación, incluso a nivel nacional;
- d) acogió con agrado el fortalecimiento de la labor nutricional a nivel nacional mediante la creación de nuevos puestos relacionados con la nutrición en el ámbito regional y subregional;
- e) alentó a la FAO a aprovechar la oportunidad que ofrecían la CIN-2<sup>6</sup> y el período preparatorio de la misma para reforzar su trabajo sobre nutrición, utilizando las ventajas y los conocimientos especializados de la Organización;
- f) reafirmó la importancia de las asociaciones y manifestó su esperanza de que se realizaran nuevos esfuerzos en este ámbito;
- g) reiteró la importancia del vínculo entre las cuestiones de género y la nutrición;
- h) pidió que en 2015 se volviera a proporcionar información actualizada, en particular sobre las actividades realizadas a nivel nacional y regional y los retos planteados por recomendaciones específicas;
- i) sugirió que en el trabajo de la Organización en materia de nutrición se considerasen los resultados de eventos tales como la Conferencia Internacional sobre los Bosques para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (celebrada del 13 al 15 de mayo de 2013) y el Día Mundial de la Alimentación de 2013, cuyo lema era “Sistemas alimentarios sostenibles para la seguridad alimentaria y la nutrición”.

### **Seguimiento de la evaluación de la función y la labor de la FAO en relación con el género y el desarrollo<sup>7</sup>**

15. El Comité acogió con satisfacción el informe de seguimiento de la evaluación de la función y la labor de la FAO en relación con el género y el desarrollo, por una parte, y el informe de validación de dicho seguimiento, por otra. El Comité:

- a) acogió con agrado la política del Director General en materia de igualdad de género, respaldada por la Conferencia;

<sup>5</sup> PC 114/4 y PC 114/4 Sup.1.

<sup>6</sup> Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN-2).

<sup>7</sup> PC 114/5 y PC 114/5 Sup.1.

- b) aplaudió los progresos logrados en la incorporación de las cuestiones de género como tema transversal en el Marco estratégico revisado y el PTP para 2014-15, así como la inclusión de indicadores específicos de género en relación con todos los objetivos estratégicos;
  - c) tomó nota de la labor en materia de género realizada por la FAO con asociados externos, incluidos otros organismos con sede en Roma, y del compromiso con ONU-Mujeres en el proyecto sobre el empoderamiento económico de las mujeres del medio rural;
  - d) señaló que debían redoblar los esfuerzos en curso para aplicar las recomendaciones derivadas de la evaluación dentro de la Organización, en particular en lo tocante al aumento de la capacidad sobre cuestiones de género y la mejora del equilibrio entre los sexos en la FAO a todos los niveles;
  - e) subrayó la necesidad de dar mayor prominencia a los aspectos de género para reflejar adecuadamente los esfuerzos de la FAO;
  - f) destacó la importancia de crear un mecanismo de rendición de cuentas satisfactorio;
  - g) pidió que se le proporcionara periódicamente información sobre el tema y que en 2015 se presentara un informe oficial sobre los progresos realizados.
16. El Comité pidió que en los futuros informes de validación no se incluyeran propuestas ni recomendaciones.

### **Programa de trabajo plurianual (PTPA) del Comité del Programa<sup>8</sup>**

17. El Comité examinó su proyecto de Programa de trabajo plurianual (PTPA) para el período comprendido entre julio de 2013 y junio de 2015 preparado por la Presidenta. El PTPA para 2013-15 aprobado se adjunta en el Anexo 1.

### **Fecha y lugar del siguiente período de sesiones y temas para debate**

18. Se informó al Comité de que su 115.º período de sesiones se celebraría del 26 al 30 de mayo de 2014.

### **Otros asuntos**

19. No se planteó ninguna cuestión en relación con este tema.

---

<sup>8</sup> PC 114/6.

## **Anexo 1: Programa de trabajo plurianual (julio de 2013 a junio de 2015)**

### **Objetivo general del Comité del Programa**

El Comité del Programa proporcionará una base analítica sólida para que el Consejo de la FAO pueda tomar decisiones fundamentadas, oportunas, cohesivas, eficaces y eficientes. La base de las recomendaciones del Comité son el Marco estratégico<sup>9</sup> y el Plan a plazo medio (PPM) y Programa de trabajo y presupuesto (PTP) aprobados de la Organización.

### **Resultados**

#### **Planificación del programa y establecimiento de prioridades**

A.1) Resultado: el Consejo considera que las recomendaciones del Comité del Programa sobre las prioridades son útiles y las aprueba.

A.2) Indicadores y metas:

- a) El Consejo aprueba las recomendaciones del Comité sobre las prioridades.
- b) El Consejo aprueba las recomendaciones del Comité sobre el Marco estratégico, el PPM y el PTP.
- c) Los métodos de trabajo del Comité mejoran gracias a las enseñanzas extraídas de las decisiones adoptadas por el Consejo en relación con sus recomendaciones.

A.3) Realizaciones: las recomendaciones dirigidas al Consejo son claras, precisas y consensuadas.

A.4) Actividades:

- a) Examen de las prioridades propuestas, teniendo en cuenta los informes de las conferencias regionales y los comités técnicos, así como las lecciones aprendidas, la disponibilidad de recursos y las recomendaciones derivadas de las evaluaciones realizadas.
- b) Examen del Marco estratégico (una vez cada cuatro años).
- c) Examen del PPM propuesto para garantizar la coherencia con el Marco estratégico e incorporar las enseñanzas adquiridas en el bienio anterior.
- d) Examen del PTP bienal propuesto, incluidas las propuestas y la asignación de recursos entre los objetivos estratégicos, los temas transversales y ciertas esferas de la labor técnica de la Organización.

Métodos de trabajo:

- a) Celebración de consultas oficiosas con los directores generales adjuntos, los subdirectores generales, los coordinadores de los objetivos estratégicos y otros miembros importantes de la Secretaría.
- b) Estrecha colaboración con el Presidente Independiente del Consejo.
- c) Estrecha colaboración con el Comité de Finanzas sobre los asuntos relativos a la sinergia y la superposición.
- d) Enfoque normalizado para recibir y examinar el asesoramiento brindado por los comités técnicos y las conferencias regionales.

#### **Seguimiento de la ejecución de los programas basado en los resultados**

B.1) Resultado: el asesoramiento y las decisiones del Consejo relativos a la ejecución del programa de trabajo reflejan las recomendaciones del Comité del Programa.

B.2) Indicadores y metas:

- a) El Consejo aprueba las recomendaciones del Comité en relación con los ajustes programáticos del PTP.
- b) El Consejo aprueba las recomendaciones del Comité en relación con la asignación y la gestión de los recursos extrapresupuestarios.
- c) Los métodos de trabajo del Comité mejoran gracias a las enseñanzas extraídas de las decisiones adoptadas por el Consejo en relación con sus recomendaciones.

---

<sup>9</sup> C 2013/7.

B.3) Realizaciones: las recomendaciones dirigidas al Consejo son claras, precisas y consensuadas.

B.4) Actividades:

- Examen anual de la ejecución del PTP y las propuestas de ajustes, en particular:
  - a) la justificación de los ajustes programáticos del PTP;
  - b) el examen de la asignación y la gestión de los recursos presupuestarios integrados procedentes de todas las fuentes de financiación;
  - c) el examen de la asignación y el uso de los recursos extrapresupuestarios de conformidad con el Marco estratégico revisado y los marcos de programación por países, así como la integración de actividades, y en consonancia con las iniciativas internacionales pertinentes como la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo, el Programa de acción de Accra, la Declaración de Busan y la Conferencia Río+20 y la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015.
- Examen del informe sobre la ejecución del programa (PIR) bienal y las lecciones aprendidas con vistas a la preparación de los PTP posteriores.

B.5) Métodos de trabajo:

- a) Estrecha colaboración con el Comité de Finanzas sobre los asuntos relativos a la sinergia y la superposición.

## **Evaluación**

C.1) Resultados:

- a) Los planes y los programas de evaluación se centran en los problemas estratégicos de importancia para la consecución de los objetivos estratégicos de la Organización.
- b) Las recomendaciones derivadas de las evaluaciones se incorporan en el proceso de ejecución del Marco estratégico y en las nuevas políticas y estrategias.
- c) La función de evaluación refleja las mejores prácticas y las reglas y normas del Grupo de las Naciones Unidas sobre Evaluación (UNEG).

C.2) Indicadores y metas:

- a) La Administración aplica todas las recomendaciones acordadas e informa al Comité del Programa al respecto.
- b) Las recomendaciones derivadas de las evaluaciones son factibles, cuentan con los recursos necesarios y son coherentes con las recomendaciones de otras evaluaciones y procesos de supervisión.
- c) Las evaluaciones se ajustan a las reglas y normas del UNEG.

C.3) Realizaciones: El Comité del Programa formula recomendaciones claras, precisas y consensuadas.

C.4) Actividades:

- a) Examen periódico de la Carta de la Oficina de Evaluación de la FAO.
- b) Examen y aprobación del plan de trabajo eslabonado de evaluación de estrategias y programas, centrándose en lo siguiente:
  - problemas estratégicos.
  - equilibrio adecuado entre los temas y los tipos de evaluación.
  - atención al equilibrio geográfico entre las regiones.
  - evaluaciones conjuntas específicas con otras organizaciones.
  - importancia de utilizar la información procedente de las evaluaciones para la programación y la ejecución.
  - evaluación de la idoneidad de los recursos destinados a las evaluaciones.
- c) supervisión del seguimiento de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones.
- d) examen de las distintas evaluaciones.
- e) revisión por pares bienal de las prácticas de evaluación (2016 y 2018) y evaluación independiente de la función de evaluación al menos una vez cada seis años (2016).

C.5) Métodos de trabajo:

- a) Estrecho contacto con la Oficina de Evaluación, la Administración y las unidades interesadas.

**Mejora de los métodos de trabajo y la eficiencia del Comité del Programa**

D.1) Resultados: el Comité del Programa trabaja de forma proactiva e inclusiva, y desempeña una función consultiva enérgica para el Consejo; asimismo, constituye una plataforma para comprender mejor las inquietudes de los Miembros e incorporar ese conocimiento en la labor de la Organización.

D.2) Indicadores y metas:

- a) El programa de los períodos de sesiones se centra en cuestiones estratégicas escogidas.
- b) Las recomendaciones del Comité del Programa obtienen el consenso regional.
- c) Los documentos del Comité del Programa se publican en los idiomas de la Organización como mínimo dos semanas antes del inicio de cada período de sesiones del Comité.
- d) Uso eficiente de los recursos disponibles y uso óptimo de instrumentos innovadores, en particular tecnologías basadas en Internet y medios audiovisuales.
- e) Informes sucintos, pertinentes y fundamentados para el Consejo.

D.3) Realizaciones: las recomendaciones dirigidas al Consejo son claras, precisas y consensuadas.

D.4) Actividades:

- a) Preparación del propio programa de trabajo plurianual.
- b) Presentación de un informe sobre el programa de trabajo plurianual al final del bienio.

D.5) Métodos de trabajo:

- a) Celebración de consultas oficiosas sobre el programa de trabajo plurianual del Comité.
- b) Celebración de consultas sobre cuestiones estratégicas importantes con los equipos de estrategia.
- c) Mandatos claros de los grupos regionales para los respectivos miembros del Comité del Programa.
- d) Estrecha colaboración con el Presidente Independiente del Consejo.
- e) Estrecha colaboración con todos los órganos rectores.
- f) Participación inicial en la preparación del PPM y el PTP, así como en las revisiones del Marco estratégico.
- g) Puntualidad de la distribución de los documentos en los idiomas de la Organización.
- h) Colaboración con el personal superior de la FAO encargado de las cuestiones que son de competencia del Comité del Programa.
- i) Reuniones abiertas en las que se permita la participación de observadores sin derecho de voz de los Miembros y del personal responsable de los temas debatidos por el Comité del Programa.